

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES, 27 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA

-A las 14:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las dos de la tarde con quince minutos, todavía no hemos complementado el quorum para instalar la sesión.

Vamos avanzar con esta reunión y con la exposición de los invitados.

Tenemos la presencia de la ingeniera Diana del Carmen García Bonilla, que es Directora Ejecutiva de Organismo Nacionales de Sanidad Pesquera - Sanipes.

Vamos a invitarla a la Mesa para que proceda hacer una exposición, sobre su plan de trabajo entre otros puntos que ésta en la Agenda que se les ha remitido por vía electrónica. Ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.

Ingeniera ¿tiene el material para hacer la exposición?

Puede empezar.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE PESQUERÍA - SANIPES, Señora Diana del Carmen García Bonilla.— Buenas tardes, tengan todos ustedes Presidente, Vicepresidente.

Le hice entrega de mi currículum de formación, soy estudiante del doctorado de Agricultura Sustentable y lo tiene detallado con todo mi perfil.

Asimismo, he dirigido empresas de certificación nacional e internacional como consta de forma documentada en mi currículum y además le hice entregado de todas las autorías internacionales con las respuestas y los cuestionarios que han hecho las diferentes autoridades extranjeras.

He preparado una exposición de lo que venimos haciendo en Sanipes de acuerdo a las cuatros preguntas que nos hicieran llegar con un oficio y voy a empezar Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, ¿qué tiempo va a emplear, ingeniera?

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE PESQUERÍA - SANIPES, Señora Diana del Carmen García Bonilla.— Quince minutos, no más.

Bueno creo que hay un problema con la computadora, porque no pasa el...

Yo lo voy a explicar, porque en realidad no me a tomar mucho tiempo.

La Ley del Sanipes como deben saber ustedes fue aprobada el 2013 y recién desde el 2014, el siete de agosto del 2014, nombran a la Dirección Ejecutiva pero en realidad Sanipes viene a tener un presupuesto un RUC a partir de noviembre del 2014, todavía no cumplimos dos años.

¿Qué es lo que yo encontré? Y ¿Qué es lo se ha hecho?

En ese momento se encontraba cerrado el mercado de exportación a Rusia por una mala interpretación, el ocho de agosto por una negociación con Rusia de abrió el mercado de pescado congelado con Rusia.

Se tenía la restricción para la exportación de moluscos bivalvos no pectínidos: navajas, choros, por un problema de hepatitis desde el 2008 hasta la fecha, ¿Que más se tenía? Todas nuestras plantas de harina de pescado, aceite de pescado, la autoridad china, no accedía a renovar la autorización y a partir de esa fecha nos pusimos a trabajar primero con Europa y con la autoridad china.

Estas autoridades toman en cuenta dos cosas, que la institución...

Bueno, este era el antes del Sanipes que ésta en la parte de arriba y los ensayos se hacían inclusive, ensayos biológicos con ratitas, ahora este es el nuevo Sanipes en Surquillo y en Ventanilla, en Ventanilla se encuentran los laboratorios.

Sanipes en el 2014, el lugar que nos transfirió el ITP (instituto tecnológico de producción) no era un lugar donde podríamos hacer nuestras funciones como autoridad sanitaria, los que conocen el ITP deben saber que ahí hay un lugar donde se expende pescado, donde se aplican prácticas que no van de la mano con las buenas prácticas de higienes sanitarias, por lo tanto, para recibir a las diferentes autoridades sanitarias teníamos que tener un lugar por lo menos con una sala de reunión por eso se alquiló el local de Surquillo que ésta en el edificio de Mi Banco, pegado a la Vía Expresa.

¿Qué planes y programas de calidad y seguridad alimentaria hemos hecho?

Nosotros tenemos que entender ¿Qué cosa es una autoridad Sanitaria? Una autoridad sanitaria globalmente hace una actividad que se llama evaluación de la conformidad ¿qué significa esto? hacer ensayos, hacer inspección y hacer certificación.

Decir: "que soy una autoridad, no me confiere la competencia técnica", para eso existen normas internacionales que uno tiene que cumplir sea en la China, en Japón, en Estados Unidos o en Canadá. Los mercados globales piden que el que haga ensayo este acreditado con la ISO/IEC 17025 que es una norma de competencia técnica.

Además, ¿Qué pide? Que los inspectores que van hacer las inspecciones tengan que estar acreditados con una norma 17020 por eso esa que los perfiles que tiene nuestro personal es un

perfil altamente calificado y que ésta en la norma internacional. En el file que le hemos entregado indica claramente la norma en la parte superior y cuál es el perfil que debe tener el analista del laboratorio, y el personal de inspección.

Todo eso ya lo tenemos, estamos acreditados ¿que se espera para el 2016? Ser el primer laboratorio de referencia para la pesca y la acuicultura ¿Qué significa ser de referencia? Que todos los laboratorios que hacen algún ensayo para pesca y acuicultura se van a medir y van a tener una desviación con respecto a un patrón, en el Perú no existe ningún laboratorio de referencia, el primero sería Sanipes a ese camino estamos yendo, y la parte de certificación sanitaria estaría acreditado en el 2016 con otra norma internacional que es la ISO/IEC 17065.

¿Por qué las certificaciones?

Estas certificaciones que ha optado Sanipes, los que trabajamos en calidad sabemos que ayudan a mantener las acreditaciones y ayudan a mantener el orden de una organización.

¿Qué empresas del Estado las tienen?

Osinermin, la Onpe, la Reniec, el Servicio de Administración Tributaria, el SAT y algunos ministerios.

Sanipes se encuentra certificado con la ISO - 9001 para todo lo que es la certificación sanitaria, así mismo, tenemos en todas nuestras oficinas la certificación ISO 14001 de manejo ambiental, porque si uno es una autoridad, hay que dar el ejemplo, sobre todo cuando uno tiene laboratorios de ensayo.

Asimismo, estamos certificados con las OHSAS 18001 que es Seguridad y Salud en el Trabajo, porque las actividades que realiza Sanipes son de alto riesgo, entran a la mar, entran a plantas y tenemos que cuidar todos los controles para la seguridad de los trabajadores.

Hay una norma que es la ISO 27001 que es una Ley para el Estado de Protección de Datos, la seguridad de la información que es la ISO 27001, actualmente esta norma la tiene ciertas instituciones públicas como Osinermin, Reniec, y ONPE, porque tienen que cuidar sus datos.

Nosotros tenemos que cuidar los datos de nuestras empresas, fórmulas y demás cosas que son confidenciales cuando hacemos las auditorías a las empresas.

La distribución de las sedes a nivel nacional, ahora estamos en trece oficinas descentralizadas y estamos potenciando los puntos de frontera, sobre todo con Ecuador, con Iñapari, para prevenir la entrada de pescado en este caso de Madre de Dios contaminado con mercurio.

Todas las oficinas de Sanipes han sido repotenciadas, -ustedes podrán ver ahí las trece oficinas que han sido repotenciadas-, resaltando que en el caso de Sechura cuanta con un laboratorio acreditado para el control oficial de los moluscos bivalvos, ese laboratorio ha servido para que no se caiga el mercado de Europa porque debido a la crisis que ha sufrido esta bahía al fenómeno

de El Niño, los maricultores no contaban con el dinero para continuar con los monitoreos y esto ha podido afrontarlos Sanipes con su presupuesto, tal es así que ahora el ministro Bruno Giuffra Monteverde, esto lo ha puesto ya como un compromiso para que siempre Sanipes haga este control oficial, **(2)** no solo a Sechura sino a todo el país para cuidar y vigilar la parte sanitaria para diferentes mercados.

Nosotros contamos con trescientos ochenta y un personas a nivel nacional, si pudiéramos compararnos con SENASA que es del sector agrario, estuve el sábado con el jefe del SENASA en una reunión de Comercio Exterior, ellos son cuatro mil quinientas personas y tienen un presupuesto casi de cuatro a cinco veces del que tiene el SANIPES.

Este plan nacional de control que es un plan que lo hemos presentado en julio al ministerio de la Producción y fue aprobado por ambos ministros el saliente y el actual estar alrededor de trece millones de soles, el control oficial que hacían los maricultores con el sector privado solo en Sechura era más de un millón de soles.

Entonces, el tener SANIPES un laboratorio y en la zona de Sechura ha permitido reducir casi el 50% de este presupuesto.

Asimismo, tenemos un sistema de trazabilidad que se ha hecho el piloto en Sechura para todo lo que es el control de moluscos bivalvos.

La situación de los laboratorios que era la otra pregunta que nos hacía el laboratorio del SANIPES, si no hubiera existido hubiera sido repotenciado el laboratorio del Callao con un ensayo que ya no era con ratitas y si las ratitas morían el producto estaba contaminado, sino con un equipo que es un espectrofotómetro masa a masa que era requisito para entrar al mercado de la Unión Europea desde el 2011 e ITP (instituto tecnológico de producción) en su momento ni lo presupuestó, ni pudo comprarlo, nosotros tuvimos que comprarlo en dos meses e implementar el ensayo de biotoxinas lipofílicas en seis meses con la ayuda de SENASA para que no se caiga el mercado de la Unión Europea porque era requisito, fue avisado en el 2011 y el último día era el primero de enero del 2015, la implementación de este método.

SANIPES lo pudo tener implementado en octubre del 2015, corriendo y comprando el equipo porque si no se caía el mercado y aquí hay una congresista que acompañó en esa visita a la Dirección General en ese momento *SANCO* y ahora *DEJE SANTE* para comunicar que ya se tenía el equipo, el método implementado y acreditado, no solamente hay que tener los métodos implementados sino acreditados.

Los laboratorios de SANIPES son laboratorios que están de acuerdo a las normativas internacionales y toda autoridad sanitaria que viene del extranjero usted Presidente, lo va a poder ver, porque están los oficios de las autoridades que han venido a visitarnos en orden desde Rusia hasta la última autoridad en la que todos felicitan el desempeño del laboratorio de SANIPES.

Estos son nuestros laboratorios de biotoxina y biología molecular, nuestro laboratorio de Sechura acreditado el próximo que vamos a inaugurar es el laboratorio de Tumbes para langostino porque el Presidente de la República le pidió tanto a SENASA y a SANIPES que lo acompañaran en su primer viaje a China donde *ACUSIT* que es la autoridad china ha prometido en noviembre firmar el protocolo para que por primera vez se exporte langostinos a China por lo tanto SANIPES va a inaugurar el laboratorio en Tumbes, por primera vez para todo lo que es sanidad en langostinos.

Actualmente tengo a dos personas invitadas con todo pagado a la universidad de Arizona, al jefe de la Oficina de Tumbes, y al jefe de PCR que es todo biología molecular a la universidad de Arizona para ser capacitado en todo lo que son ensayos de enfermedades en langostinos.

El laboratorio de Sechura y además tenemos un proyecto de inversión pública ganado viable para un nuevo laboratorio en Ventanilla, donde es las instalaciones del ITP.

Tenemos proyectos de investigación; dos proyectos hechos en Sechura, sobre análisis de riesgo lo cual nos ha permitido que los maricultores puedan ver por cada zona clasificada ¿Cómo va la contaminación? Y ellos han podido ser conscientes que la contaminación... que el levantamiento de la restricción sanitaria de la Unión Europea no solamente le compete a SANIPES, sino también a otros ministerios como en este caso el de Vivienda por el agua y desagüe que es el origen de la contaminación que tienen en esta zona, por eso hemos... la primera visita del Ministro Giuffra fue a Sechura y fue con los otros ministros para que ayude al SANIPES a poder mejorar este estatus sanitario y nosotros por supuesto de la mano con los maricultores, haciendo los ensayos in situ en el laboratorio para que ellos sepan en tiempo real, ¿Cómo va la contaminación por cada una de las zonas clasificadas?

¿Cuáles son las gestiones realizadas hasta *DEJE SANTE* de la Unión Europea? Lo principal ha sido el laboratorio en Sechura, el gran problema que tenemos nosotros con la *DEJE SANTE* es que los maricultores cuando tenían dinero hacían los ensayos del control oficial y cuando no lo tenían, no se hacía y no era sistemático, había huecos en este control y era una inseguridad, no había confianza en la autoridad europea, por lo tanto debido a todos estos problemas es que SANIPES tomó la decisión de hacer todos los controles oficiales que son semanales en algún caso y quincenales y que no podíamos dejarlos en manos de los maricultores porque el fenómeno de El Niño fue un claro ejemplo que muchas zonas, no tenían un año; y si nos comparamos con SENASA.

SENASA hace el control oficial de la mosca de la fruta en todo el país ¿Por qué el sector maricultor no podía ser lo mismo? Entones, el control oficial es una responsabilidad del Estado y de promover que estas zonas verdaderamente estén vigiladas y damos gracias que ambos ministros lo aceptaron.

Asimismo, se ha hecho un proyecto que se terminó de forma eficiente de análisis de riesgo de la bahía de Sechura y se les ha mandado a todas las autoridades que tienen que ver DIREPRO, OEFA, porque no toda la parte sanitaria de Sechura es responsabilidad de SANIPES y estamos trabajando de forma articulada con la fiscalía y *DICAPRI*, *DIREPRO* para levantar estas observaciones.

Se ha implementado el laboratorio de Sechura acreditado, se ha implementado un sistema de trazabilidad de moluscos bivalvos que pensamos replicar en Pisco, se ha implementado el método de biotoxinas lipofílicas masa a masa y tenemos el proyecto de inversión pública para Lima, para el nuevo laboratorio.

Nosotros tenemos varias, -era la última pregunta- ¿Qué planes tenemos a corto y mediano plazo?

Les voy a dar las ideas, no los voy a leer.

El estatus sanitario para que ustedes tengan una idea: en Puno hay una sola empresa habilitada.

En Tarapoto no había ninguna empresa habilitada; Truchas en Huancayo, tampoco.

¿Qué hemos hecho nosotros uniéndonos con Sierra Exportadora, uniéndonos con las DIREPRO (dirección regional de producción), uniéndonos con FONDECYT (fondo nacional de desarrollo científico y tecnológico)?

Hemos tratado de hacer proyectos para que estas zonas empiecen por lo menos el camino hacia la habilitación como lo empezó Sechura hace varios años y ahora como ellos mismos me decían están en un proceso de sostenibilidad, porque ya lograron exportar, ahora hay que sostener ese mercado.

En estos sitios todavía no se ha empezado, SANIPES los está capacitando, ésta ayudándolos, en Puno vamos a poner un laboratorio de primer estadio, no de hacer ensayos, sino captación de muestras para ayudar a que este estatus sanitario se levante.

Estamos muy fuerte con el programa de formalización sanitaria de la pesca artesanal, trabajando con otros aliados con FONDEPES con la Dirección de Acuicultura de PRODUCE y con DICAPRI y con las DIREPRO, para que pueda ser formal, las capacitaciones en nuestra Web de SANIPES, ustedes podrán ver la cantidad de capacitaciones que nosotros estamos dando, como parte del PPR-95, el acceso a mercados, toda autoridad sanitaria que ha venido a visitarnos y hacernos una auditoría a SANIPES nos ha ido muy bien, el FDA nos ha felicitado, por primera vez el FDA (agencia de alimentos y medicamentos) va a estar antes de final de año, acá en el país, haciendo un taller para el *Magi Magi*, ustedes deben de saber que noventa y tres contenedores de *Magi Magi* han sido regresados al Perú de Estados Unidos porque indicaban que tenían putrefacción o mal sabor, hemos convencido después de un arduo trabajo al FDA para que nos ayude a través de la NOAA (administración nacional oceánica y atmosférica) a hacer un curso regional para todas las autoridades sanitarias a nivel regional de análisis sensorial para los inspectores y técnicos;

iba a hacer en Lima como parte de la ayuda que el FDA quiere dar al país; así mismo, tenemos un convenio con la *Gypsum* que es un instituto que tiene el FDA dentro de la Universidad de Maryland y a raíz de todo esto y de todos estos pasos que hemos dado, con respecto al mercado de Estados Unidos es que, Estados Unidos se convenció que tenía que venir a ver ¿Cuáles eran los cambios que habíamos tenido en SANIPES? Y vino en febrero, se quedó quince días un auditor *Breack Nut*, estuvo con el sector privado, estuvo visitando con nosotros y fue muy grata su sorpresa sobre el sector de la pesca y la acuicultura y es así que ahora el primer curso que va a hacer a nivel regional el FDA sobre *Magy Magy* lo va a hacer en nuestro país, y esperamos en noviembre en el marco de APEC poder firmar el protocolo de langostinos con el gobierno chino, con el 90% de langostinos de Ecuador es hacia China.

Nosotros tenemos un marco muy grande ahí, donde debemos explotarlo y con la parte de los maricultores yo quisiera la verdad, he tratado de convencer que la exportación que debemos apuntar ahora es de conchas de abanico frescas.

En su momento yo viví la primera exportación de espárragos frescos a Estados Unidos y fue verdaderamente todo un lujo, espero que esto suceda también con la concha de abanico fresca y estamos trabajando en ese sentido.

Es lo que yo quería comentarle a usted a través de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Bueno para concluir la participación de la ingeniera Diana García Bonilla, Directora de SANIPES, tienen el uso de la palabra los congresistas presentes para ver si tienen alguna pregunta.

Congresista Marisol.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Muchas gracias, Presidente, por su intermedio saludar a todos los colegas congresistas que nos acompañan en esta sesión y efectivamente hemos visto el trabajo de SANIPES a lo largo de este periodo, pero sobre todo el trabajo que se ha hecho con el laboratorio en Sechura que ha marcado un cambio para los productores, en la medida en que no contábamos con un laboratorio certificado y si realmente queremos aspirar a llegar a conquistar el mercado de la Unión Europea, teníamos que pasar por esto y todavía nos queda pendiente el tema del agua potable y el alcantarillado, y en este sentido señor Presidente, yo quería solicitarle la participación... hay ocho asociaciones de maricultores presentes acá, para hacer... para solicitarle el uso de la palabra para uno de ellos; Wilmer Chávez Heredia que es el coordinador del Comité de Apoyo Técnico de la Bahía de Sechura, y quiero aprovechar la presencia de la doctora Diana García, porque precisamente fui una de las personas que acompañó en calidad de congresista y bueno y vicepresidenta en esa época a Bruselas para solicitar que se vuelva a Sechura para hacer el análisis y evitar que nos sancionen, y sigue en *stand by*, ¿por qué? porque todavía nos falta básicamente el tema del agua y el alcantarillado, y si es que no se supera este problema y el congresista Fredy Sarmiento

que es también de la zona, sabe que este es uno de los escollos para avanzar en lo que significa sanidad y como tema de **(3)** garantía para la producción en Europa.

Pero además, señor Presidente, hacer de su conocimiento la preocupación de los maricultores por el tema que puedan avanzar no solamente en el tema de sostenibilidad y si realmente estamos apostando para que ellos crezcan, ahora se les ha limitado con esta Ley de Acuicultura, apenas una seis mallas, una cantidad mínima de diez mallas, cuando ellos podrían hacer una producción que supere las cincuenta mil mallas.

Esa es la preocupación que ellos tienen garantizar sostenibilidad pero además también, señor Presidente, pedirle que puedan hacer uso de la palabra para que expliquen su problemática.

El señor PRESIDENTE.— El señor Wilmer Chávez Heredia, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL FRENTE DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA CALETA DE PUERTO RICO EN LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA, don Wilmer Chávez Heredia.— Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señores congresistas, señores presentes.

Reciban el saludo cordial de los pescadores artesanales, acuicultores de la Bahía de Sechura.

El señor PRESIDENTE.— Un momento, por favor.

Vamos a terminar con el ciclo de preguntas de los congresistas primero para cederle el uso de la palabra.

Congresista Eduardo Vergara, tiene la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos mis colegas aquí presente.

Saludar a la señora Diana García, directora de Sanipes.

Quería hacer una pregunta concreta. Con respecto a los productos que ingresan al Perú, ¿tienen la misma supervisión que se está haciendo con respecto a los productos que exportamos? Esa es una pregunta.

Segundo: tengo información de manera extraoficial, que están ingresando productos de Birmania y Tailandia, a un costo de 2 soles por debajo del mercado.

Quería ver si están haciendo un seguimiento, si hay problemas de *dumping* con respecto a esos productos que están ingresando.

Dos cosas puntuales, y si ese tema lo ve directamente su sector.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar a la señora Diana García Bonilla, directora ejecutiva de Sanipes.

Yo provengo de Ancash y del litoral de Chimbote y de Samanco.

En Samanco también hay una actividad acuícola bastante importante, pero que está enfrentando un grave problema de saneamiento.

Esto no es solo por la descarga de los efluentes domésticos dentro de la Bahía, sino porque las propias actividades acuícolas han generado un problema que está considerado en un reporte del Imarpe, del Instituto del Mar del Perú y una contaminación de sedimentos del fondo marino, a causa del mal manejo de la acuicultura en esta zona, generando problemas a los pescadores artesanales.

Qué medidas se están tomando al respecto como Sanipes, porque sabemos que también ahí hay una producción que es exportada de conchas de abanico, no cultivos de conchas de abanico suspendidas y que están siendo exportadas hacia Francia.

Entonces, cómo Sanipes actúa en este tipo de casos cuando hay un diagnóstico dado del Instituto del Mar del Perú, que dice que ya no se puede seguir instalando una sola actividad más.

Sin embargo, hace poco le hemos informado de esto al ministro de la Producción, hace menos de dos meses se ha vuelto a dar una concesión para la autorización de la Dirección Regional de Producción que ha dado la autorización para volver a instalar más actividad acuícola en una bahía que está sumamente contaminada por la acuicultura.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Percy Alcalá, tiene la palabra.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a través suyo a todos los congresistas, igualmente a la señora Diana García, directora ejecutiva de Sanipes.

Dos preguntas puntuales. Primero, ya ha dicho en su exposición que se han hecho los respectivos análisis a los peces de los ríos de Madre de Dios, que tiene la presencia de mercurio.

Sería bueno si nos puede hacer llegar copia de ese informe, por favor, para ver si solamente en cuántas muestras han hecho y si se viene realizando algún tipo de inspección o de algún tipo de acciones para mejorar y qué acciones se piensa tomar con relación a los peces, teniendo en cuenta que toda la selva en Madre de Dios, sobre todo, consumen únicamente los peces de río.

Nuestra segunda pregunta: es cierto que conocemos el límite entre Perú y Ecuador, está el río Puyango, sabemos que hay bastante presencia de los relave mineros por el río Puyango que viene a desembocar en Tumbes. Ahí tenemos las conchas negras.

Dicen que en las conchas negras también hay bastante presencia de minerales, si es que se ha hecho algún tipo de estudios y en cada qué tiempo se realizan este tipo de estudios.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar a la doctora Diana.

Lo que quiero en estos momentos es referirme un poco a la ley que se dio para crear el Sanipes, separar el ITP de Sanipes, que se dio en el 2013. Pero se implementó a partir de noviembre de 2014 porque no tuvo presupuesto.

El tema está en que si bien es cierto, los laboratorios que antes pertenecían al ITP pasaron a Sanipes y ya en los laboratorios de Sanipes del ITP estaban certificados con las normas ISO, inclusive lo de los ratones ya estaban solamente para poder verificar o consolidar el equipo, el cromatógrafo ya estaba listo para poder ser evaluado.

Eso es lo que me dijeron cuando fui presidente en el año 2013, en la visita que hicimos ese recorrido me dieron esa información. Lo único que estoy trasladando en estos momentos es la información que me dieron.

En lo que respecta a ISO 9000, creo que es importantísimo que se tenga porque se puede hacer la trazabilidad y se puede ver cuáles son los errores para poder hacer las correcciones correspondientes y seguir avanzando en la calidad, pero no se indica, no nos dice el ISO que es verdaderamente la calidad, no nos aseguran una calidad que el cliente es el que va a necesitar.

Discrepo en esta parte porque en estos momentos la debilidad más grande que tienen en Sanipes son los criterios que usan los inspectores a la hora que van a inspeccionar alguna planta pesquera, algún barco pesquero, porque no es posible que un inspector que va con un criterio a visitar una planta el primer día del mes, visita la planta, hace las observaciones correspondientes y a los treinta días que vuelve a pasar inspector, vuelve a encontrar otras deficiencias. Eso es de nunca acabar.

Ese es el gran problema que está teniendo en estos momentos el sector pesquero, que es la homologación de los criterios que deben tener en este momento los inspectores de Sanipes. Eso usted mismo lo acaba de confirmar porque usted nos ha dicho que hemos tenido devolución de los contenedores de Magi Magi, con problemas sanitarios.

Si nosotros tenemos aún organismos sanitarios que controlan las exportaciones —y ese fue uno de los problemas que tuvimos con las palabritas— a España y con la hepatitis. En estos momentos tenemos otro problema con el Magi Magi de Estados Unidos y también —usted recordará, directora— que tuvimos un problema con unas conservas que se produjeron en el ITP y que fueron rechazadas por Sanipes y que posteriormente el gobierno del ex Presidente Ollanta, no sé con qué argucias se hizo la denuncia respectiva que esa conserva fue vendida no se sabe dónde, porque fue levantado también por Sanipes.

O sea, primero lo rechaza porque tenía problemas de cierre y posteriormente le da el visto bueno levantando el problema que tenía de cierres. Eso es algo totalmente inconcebible lo que sucedió en esa situación.

Por eso veo que tenemos todas las certificaciones de ISO, pero todavía tenemos falencias en la cual nos viene ocasionando los problemas de rechazo y de imagen a nivel internacional.

Si usted ha conseguido todo lo que está viniendo de la FDA, porque la FDA es un organismo de control paralelo a Sanipes en Estados Unidos, pero ellos están apoyándonos en este momento para poder lograr que el Magi Magi llegue en mejor calidad. Nos va a apoyar a nosotros en nuestro sistema de seguridad.

Entonces, no veo que haya una gestión verdaderamente que se haya podido lograr posesionar al Sanipes en la labor de apoyo al sector pesquero, hay mucho todavía por hacer.

La señora.— ¿Señor Presidente, me permite una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— Se le concede la interrupción, congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Muy breve.

Se me había quedado en el tintero. Con la congresista Marisol Espinoza enfrentamos un hecho muy doloroso en Sechura, cuando un grupo de acuicultores estaban defendiendo la crianza de sus conchas de abanico y su zona de ida de su medio de producción, y el gobierno anterior autorizó la instalación a través de Sabia Perú, de proyectos de extracción de gas dentro de la bahía.

Cómo se va a hacer compatible eso ahora que se va a complejizar mucho más si sabemos que el gobierno peruano ha autorizado la fase de exploración sísmica desde Ica hasta Tumbes, en zonas de alta productividad para la instalación de pozos petroleros.

¿Eso cómo va a compatibilizar con todo este programa de control de calidad de exportación de acuicultura? Eso para mí es un contrasentido, si no parte de un tema de ordenamiento pesquero en zonas de alta productividad, como el caso de Sechura y otras bahías del litoral peruano.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Saludo verdaderamente la descentralización de Sanipes y que se hayan hecho los laboratorios y que se vienen haciendo a nivel nacional, porque eso es algo muy importante que si se quiere exportar productos frescos, va a tener la certificación y laboratorios a la mano. Por ejemplo, qué se está haciendo como planificación de las embarcaciones artesanales.

Las embarcaciones artesanales deben cumplir un parámetro sanitario y ese parámetro sanitario es tener un baño químico dentro de la embarcación, que se van a modificar las embarcaciones, cuál es la propuesta de Sanipes no es solamente que se implemente el baño químico dentro de la embarcación y la

embarcación no puede crecer porque tienen una norma en la cual no puede crecer en Eslora ni en Manga, para poder instalar ese baño.

La cocina dentro de las embarcaciones artesanales es un *primus* dentro de la popa, cómo va a mejorar las condiciones sanitarias dentro de esa embarcación para poder lograr es cumplimiento. Por ejemplo, acá hay trescientos cincuenta embarcaciones, se está haciendo, con qué normas, con qué procedimientos, cuáles son los requisitos para poder hacerlo.

Acá también dentro del Programa de Formalización dice: apoyo a los programas conjuntos con los ITP pesqueros de Piura e Ilo. Nos acaba de decir el ministro el día de ayer a la hora de sustentar su presupuesto, que solamente va a haber un Cite Pesquero, nada más. Y usted nos está poniendo que hay Cite Pesquero en Piura e Ilo. Y eso no está concordando con el Ministerio de la Producción que ayer ha venido a solicitar solamente un presupuesto para el Cite Pesquero.

Entonces, Apoyo del Programa de Piloto de Formalización con Produce, eso es bastante bueno, pero acá lo que tienen que hacer es que coordinar para ver cómo van a solucionar los problemas de implementación sanitaria en los pescadores artesanales.

Verdaderamente ahí hay mucho por trabajar y felicito a ustedes y espero que los llamen a los hermanos pesqueros artesanales para que puedan en forma conjunta solucionar un problema que necesitamos ya mejorar las embarcaciones del sector. Muy bien lo ha dicho el ministro, nos ha dicho que es una pesquería bíblica de los pescadores artesanales, donde San Pedro con su embarcación, con sus redes y a mano y a pulso es lo que pescaba. Ahora continuamos lamentablemente con el anterior gobierno diciendo que el sector pesquero artesanal tiene que seguir en esa misma forma de trabajar.

Seguimos y años han pasado y continuamos nosotros tratándolos de igual forma, debemos tecnificarlos y además queremos que tengan un baño sanitario, que tengan una cocina bien hecha y que tengan dormitorios. **(4)**

Eso es lo que nosotros quisiéramos y que ese trabajo se compatibilice entre ambos para que no puedan sufrir posteriormente y dictar normas que en vez de apoyarlos, los perjudican.

Eso es lo que verdaderamente a veces indigna a la hora que se hacen las normas, y qué bien que estén saliendo a visitarlos y a solucionar el problema de cada uno de ellos.

Otro de los temas, por ejemplo, es de los inspectores de Sanipes. Yo no tengo nada contra los inspectores, pero los inspectores de Sanipes deben controlar el ingreso de los productos hidrológicos de las fronteras, usted dice que sí, que estamos controlando pero hay la caballa que en determinado momento estaba entrando del Ecuador, caballa por debajo de las tallas mínimas, mientras que a nosotros nuestros pescadores artesanales cuando pescaban tallas mínimas, le aplicaban la Ley

de Flagrancia a la pesca por debajo de las tallas mínimas del Ecuador, lo dejaban pasar.

Entonces, cuál es el criterio, cuáles son los procedimientos que debemos tener para darles estas facilidades a nuestra pesca artesanal y de la parte sanitaria.

Lo que es bueno y lo que acabo de escuchar también al ministro y lo que verdaderamente no nos ha presentado usted, son las facilidades que el ministro nos ha dicho, que el Sanipes va a actuar como actúa el Senasa. El Senasa una vez que está la fruta embarcada, controla el proceso e inmediatamente emite el certificado de exportación.

Eso no está dentro del plan que usted nos acaba de presentar, no sé si tiene conocimiento de ese tema.

Esas son las preguntas, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes que proceda a las respuestas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Wilmer Chávez Heredia, por un lapso de tres minutos.

Por favor, trate de ser lo más breve posible porque tenemos que hacer la instalación de la sesión.

Señor Wilmer tiene el uso de la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DEL FRENTE DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DE LA CALETA DE PUERTO RICO EN LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA, don Wilmer Chávez Heredia.— Gracias, señor Presidente.

Reiterándole mis saludos a todos los presentes.

Mi nombre es Wilmer Chávez Heredia, soy el coordinador general de las ocho zonas de producción acuícola de la Bahía de Sechura.

Nosotros aquí tenemos la visita del día de mañana por parte de su comisión, pero nuestra presencia aquí es infinitamente apoyar el tema técnico que viene realizando Sanipes y las mejoras que ha venido haciendo Sanipes en la Bahía de Sechura.

La verdad que nosotros aquí le ponemos en conocimiento que por muchos años los maricultores hemos venido asumiendo el costo de los monitoreos sanitarios de la Bahía de Sechura.

Últimamente en estos tres últimos años, a raíz de la crisis natural que se ha venido dando, en el tema del Fenómeno de El Niño, ya no hemos podido hacer sostenible el tema de estos costos de monitoreo que lo hemos venido asumiendo por mucho tiempo.

Es por eso que desde la gestión anterior hemos venido cursando documentos, proyectos para que el Estado asuma en calidad que ellos son los garantes prácticamente de las exportaciones que hacemos en la Bahía de Sechura.

La Bahía de Sechura, para su conocimiento, exporta el 80% de la producción acuícola de conchas de abanico del Perú. El 80% de concha de abanico que exporta el Perú sale de la Bahía de Sechura y el Estado durante todo estos últimos años ha estado a espaldas de este sector que ha crecido a pulso y con el esfuerzo

propio de cada pescador que hemos llevado donde está hoy en día la acuicultura en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a proceder la instalación de la sesión.

Me imagino que está tomando notas de las preguntas y después las va a absolver, ¿correcto?

Haciendo presente que a las catorce horas con treinta minutos, se conforma el *quorum* reglamentario para instalar la presente sesión.

Vamos a proceder a instalarla siendo exactamente las tres de la tarde con cinco minutos del día 27 de setiembre de 2016, en la Sala Bolognesi de Palacio Legislativo.

Tenemos la presencia de los congresistas Roy Ernesto Ventura Ángel, Percy Eloy Alcalá Mateo, María Elena Foronda Farro, Edwin Vergara Pinto, Freddy Sarmiento Betancourt, Miguel Ángel Torres Morales y Gloria Montenegro Figueroa y quien les habla.

Existiendo el *quorum* reglamentario y con la licencia del congresista Kenji Fujimori Higuchi, vamos a dar por instalada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

En primer lugar, respecto al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la comisión, realizada el día martes 20 de setiembre, fue enviada para vuestro conocimiento de cada uno de ustedes por correo electrónico.

Si algún congresista tiene alguna observación, por favor, tiene el uso de la palabra.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Solamente la constitución de los grupos de trabajo, el primer grupo dice Producción y el acuerdo que asumimos era de Producción y Pesca.

Solamente le solicito que se pueda incorporar ese elemento.

En el Acta cuando nos han alcanzado solamente dice Producción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso con la aclaración o con las observaciones hechas por la congresista Foronda, damos cuenta a la secretaria técnica para que haga las precisiones correspondientes.

¿Alguna otra observación de algún congresista? Ninguna.

Entonces, con la aclaración que va a hacer la secretaria técnica, vamos a votar a efectos si validamos el Acta referida a la Cuarta Sesión.

Los señores congresistas que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Congresistas Roy Ventura, Eloy Alcalá, María Elena Foronda, Edwin Vergara, Freddy Sarmiento, Miguel Ángel Torres Gloria Montenegro.

Por unanimidad, se da por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión, con la aclaración que tiene que hacer la secretaria técnica.

Pasamos a Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se ha remitido también por la misma vía electrónica la agenda de la presente sesión y los cuadros de documentos ingresados y oficios enviados.

Los señores congresistas que así lo deseen pueden solicitar también copia de los mismos por la secretaria de la comisión.

Sobre el particular, tengo a bien informales que la comisión ha recibido el día viernes 23 de setiembre, el Oficio 171/2016, suscrito por el señor Oficial Mayor del Congreso, quien da cuenta de la modificación del Cuadro de Comisiones de la Sesión Plenaria del día 21 de setiembre, por el cual la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz deja de ser accesitaria de nuestra comisión.

Téngase presente señora secretaria técnica.

Tercer punto, pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En primer lugar, la Presidencia informa que el día 7 de octubre próximo se llevará a cabo una audiencia pública denominada *La Problemática de los Pescadores Artesanales del Sur del Perú y Alternativas de Solución*, la que se realizará en la ciudad de Ilo, Moquegua, en el Auditorio de la UGEL, Ilo.

Invito a los congresistas conformantes de la presente comisión, para que pudieran asistir a dicho evento.

Los señores congresistas presentes que tuvieran que hacer algún informe, tienen el uso de la palabra.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Con fecha 14 de setiembre, hemos presentado al señor Fernando Vilca Malca, procurador público a cargo de los asuntos del Ministerio de la Producción, una carta en la cual solicitamos al amparo de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política, y 22.B del Reglamento del Congreso de la República, remitir la información de las acciones que su despacho había planteado respecto a la demanda de amparo interpuesto por la empresa pesquera Diamante, ante el Quinto Juzgado Constitucional de Lima, Expediente 7838/2016, en contra del Ministerio de la Producción.

De ser el caso, nos informe el estado en que se encuentre y remitir copia de la resolución de relevantes.

Hemos recibido la información —que aquí está, señor Presidente— y el día de ayer conversando con el propio ministro de Producción, cuando vino a hacer la sustentación del presupuesto,

nos informó que esa medida cautelar, esa acción judicial había sido dejada sin efecto.

No se ha retirado todavía la medida cautelar, pero entendemos que es parte de un procedimiento judicial.

Lo que queríamos decir es que estas conductas como la de la empresa Diamante, sientan un pésimo precedente para la pesquería, porque era avalar que sus treinta y dos embarcaciones ingresaran dentro de las cinco millas, pescaran especies en cualquier tamaño porque en la resolución no habla solamente de la anchoveta, sino también de cualquier tipo de especie y generaba un pésimo precedente a nivel nacional e internacional.

Poner en su conocimiento, señor Presidente, que también hemos remitido una carta ante la IFO, ante la Organización Mundial de Productores de Harina y Aceite de Pescado, por la conducta de Diamante, ya que ellos han obtenido su certificación de IFO en donde suscriben, se supone, todos los criterios de sostenibilidad para el sector pesquero.

Entonces, esperamos que este caso superado no se vuelva a repetir, porque indico que sienta un pésimo precedente en términos de la conservación del ecosistema que todos queremos preservar para la reproducción de estas especies hidrobiológicas.

Esperemos que el ministro de la Producción en coherencia con las políticas de Estado vigente, pueda permanecer atento, de modo que mañana más tarde ningún otro empresario se le ocurra ir otra vez por la misma medida y no tengamos consecuencias que todos queremos evitar.

Lo mismo, hemos hecho este informe a la ministra de Justicia, para que a través de la OCMA, asuma las sanciones respectivas ante una medida que es injustificable.

Hay datos, el propio Imarpe se presentó aquí, hay investigaciones científicas que verifican las tallas de las especies y cuando es producto de captura o no para fijar las cuotas de veda técnica.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda, en el derecho hay un principio que se llama *la tutela jurisdiccional, el derecho de acción, contradicción*. Y lamentablemente creo que todo ciudadano y toda empresa tienen libertad de poder interponer cualquier juicio.

De todas maneras, le daremos cuenta al ministro para que tome las precauciones necesarias por alguna probable acción que pudiera surgir, pero no podríamos limitar tampoco a ninguna empresa una loable acción, todo está en el Poder Judicial que decida o no otorgar alguna medida cautelar.

Pero de todas maneras, como le digo, vamos a trasladar su inquietud al ministro de la Producción.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Sí, señor Presidente.

Esta información ha sido remitida por el propio Ministerio de la Producción hacia mi despacho.

El señor PRESIDENTE.— Está bien, sino que le vamos a dar cuenta para efectos que trate de repente establecer una Mesa de Trabajo, qué sé yo, con los sectores que corresponda.

¿Algún otro informe, señores congresistas? ninguno.

Entonces, damos por sentado ese punto de agenda.

Pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— En este acto, la congresista Ana María Choquehuanca se incorpora a la sesión, siendo exactamente las trece horas con doce minutos.

Primero quiero comunicar que el día jueves 22 de setiembre último a través del Oficio 041/2016, el señor congresista Freddy Sarmiento Betancourt solicitó incorporarse a los grupos de trabajo de Pesca y Procesos Productivos y de Acuicultura, por lo que solicito a los señores congresistas Guillermo Martorell y Roberto Vieira, como coordinadores, se sirvan convocarlo a las reuniones que corresponda.

Si algún otro señor congresista quiere formular algún pedido, tiene el uso de la palabra.

Congresista Eloy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Se encuentra presente el señor Carlos Yenque Carrasco, presidente de la Asociación de Armadores Artesanales, Consumo Humano de Paita, quien quiere que se le dé el uso de la palabra por tres minutos, para hablar sobre la problemática e informalidad en el sector pesquero artesanal y la clonación de permisos de pesca.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a consultar un poco la participación del ciudadano que está invitando, primero vamos a esperar que culmine su participación la ingeniera Diana García Bonilla, y a continuación le cedemos el uso de la palabra. Dejamos pendiente, entonces.

Pasamos Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de Orden del Día es referido al Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 148/2016, que propone prorrogar la vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia 058/2011, a favor de las MYPE.

Teniendo en consideración que la participación de la ingeniera Diana García Bonilla estuvo considerado como tercer punto en la agenda.

En todo caso para culminar su participación, vamos a esperar que haga la absolución de las preguntas correspondientes para seguidamente retomar el punto uno de la agenda, que es el dictamen.

Ingeniera Diana García, tiene el uso de la palabra.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Gracias, señor Presidente.

Quisiera empezar diciendo que nunca he estado en política, soy una técnica de más de veinte años, por cosas de antes conozco a las dos únicas personas de política por haber trabajado en la Academia Wisconsin, el profesor Fujimori que fue mi profesor de Matemática al congresista Kenji Fujimori que era alumno de la academia, la señora Keiko; pero de política no entiendo, por eso no sé si me explico.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniera, por favor, vamos al punto, a la absolución de las preguntas.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Sí, señor Presidente.

En cuanto a la pregunta que me hizo usted, congresista Vergara, sobre la parte de las importaciones. Las importaciones están dentro del alcance del Sanipes.

Sin embargo, nosotros todavía no estamos fortalecidos totalmente para hacer todas nuestras actividades que están dentro de nuestro alcance, como es la importación y también la fiscalización. (5)

Tenemos ciertos productos que fiscalizamos por seguridad pública, por salud pública, como el caso que indicaba el congresista Alcalá, que es en el caso de la mota punteada porque solo es la mota punteada la que tiene problemas de entrada en Madre de Dios, no son las otras especies y lo dice muy claramente en nuestro informe como Sanipes.

Sin embargo, nosotros cuando hay una alerta sanitaria que sería este caso y cualquier ciudadano puede denunciar si es que hay una alerta sanitaria y nosotros de oficio entramos a investigar, como ha sido en el caso de Madre de Dios porque fue por una denuncia de la zona.

Creemos que necesitamos fortalecer más las vallas de entrada en los puntos de frontera para prevenir estos casos.

El señor PRESIDENTE.— Perdón.

Damos la bienvenida al congresista Roberto Vieira, a la presente sesión.

Continúe, ingeniera.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Gracias, señor Presidente.

En el caso de la contaminación de sedimentos, ese es un trabajo que estamos haciendo conjuntamente con Imarpe. Este trabajo lo hemos empezado en Sechura en la zona donde está habilitada.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniera, quiero hacerle presente que cualquier respuesta que usted haga, la hace por intermedio de la Presidencia.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Sí, señor Presidente.

A través de la Presidencia le respondo a la congresista Foronda, sobre la contaminación que hay en Chimbote de la parte de sedimentos.

Las normas internacionales, lo que mandan es hacer monitoreos y ensayos en el agua, en el tubo de agua, donde nosotros muestreamos.

Sin embargo, en las zonas donde hay cultivo de fondo y donde sabemos que muchas veces hay mortandad en el fondo, esta mortandad produce a la larga una contaminación por putrefacción u otros, y hemos visto la necesidad de hacer muestreos en el sedimento o también por metales pesados, porque los metales, por su mismo nombre, se van al fondo.

En esos casos, nosotros estamos haciendo los monitoreos y los monitoreos los comunicamos en unos talleres de comunicación de riesgo y es público y están en nuestra WEB.

En Chimbote, lo que pasa es que Sanipes tiene muy poco tiempo y muy poco personal, por eso hacía una comparación entre Sanipes y Senasa. Nos lleva muchos años y muchos inspectores más que Sanipes.

Esperamos fortalecernos para poder cumplir con todas las actividades y en paralelo para poder hacer una buena vigilancia.

En el caso del congresista Sarmiento, a través de la Presidencia, le debo informar que sí es verdad que el ITP tenía los laboratorios acreditados, pero no en la cantidad de ensayos que pedía la Unión Europea, por eso es que Sanipes tuvo que ampliarlo.

Además, en ese tiempo estaba en el directorio del ITP y no es verdad que ellos habían comprado el cromatógrafo masa masa que lo compró Sanipes en febrero de 2015, con una exoneración y con la ayuda del Fondo de Pesca que maneja el Ministerio de la Producción.

Con respecto a lo que es el Magi Magi es necesario informar que el mercado de Estados Unidos no requiere la certificación sanitaria del Sanipes para exportación, por lo tanto, esos *containers* regresados no pasaron por la certificación sanitaria de Sanipes porque la FDA no reconoce a ninguna autoridad sanitaria de país. Ellos hacen su propia inspección en la entrada.

La FDA ha venido a Sanipes debido a que nosotros se lo hemos pedido, y estas capacitaciones que le hemos pedido para el Magi Magi es que creemos como peruanos principalmente y como autoridad sanitaria, que es una responsabilidad el estatus sanitario de Magi Magi.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento, primero vamos a darle la interrupción a la congresista Foronda, que ha solicitado primero.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

La preocupación esté ubicada en la Bahía de Samanco, por cuanto ahí Sanipes también está certificando la calidad de productos para la exportación.

Sin embargo, tenemos ese informe que es contradictorio por parte del Instituto del Mar del Perú, sobre la calidad de los productos.

Eso es lo que nos preocupa, cómo se puede certificar una calidad de productos para la exportación de conchas de abanico en una bahía que está altamente contaminada y que va para la exportación, esas conchas de abanico para consumo humano.

Esa era la preocupación y que ha generado todo un conjunto de conflictos con los pescadores artesanales en la zona.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, señor Presidente.

Para ahondar un poquito lo que dice la congresista Foronda.

En ese tema lo que preguntaría es si se le hace el seguimiento al control sanitario de ese sector donde se hace conchas de abanico igual que se hace en Sechura en la zona de Samanco o en Casma.

La otra es que yo quería hablar sobre el control de Magi que no requiere el control sanitario de Sanipes.

Yo creo que Sanipes está obligado a hacer el control sanitario a todos los productos hidrobiológicos que salen del mar peruano hacia el mercado peruano, por salvaguarda de la salud de todos los peruanos.

Si no se hace en el Magi, qué se está haciendo en el proceso. Creo que estamos faltando a la normativa y a la función que tiene que tener Sanipes con todos los productos que se elaboran en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, ingeniera.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Gracias, señor Presidente.

Primero le contesto por su intermedio, señor Presidente, a la congresista Foronda.

Todas las zonas donde se extraen moluscos, tienen que ser controlados y se llama control oficial.

Ese control oficial los productores antes lo hacían con su propio peculio y con laboratorios privados. Sin ese control no se puede extraer, está prohibido porque el molusco es un producto filtrador de alto riesgo y que puede hacer mucho daño a la salud.

Si Samanco o cualquier zona quiere exportar, ese control tiene que hacerlo de todas maneras. Y además el producto final que sale de las plantas, nuevamente se muestrea por certificadoras

acreditadas privadas que entregan sus reportes de resultados a la autoridad sanitaria para la emisión de la certificación. Sin esos controles, no pueden exportarse.

Sin embargo, me comprometo a enviarle cuáles son los ensayos y cómo han resultado en las zonas que tenemos clasificadas en Samanco para que usted lo informe.

Por intermedio de la Presidencia, le voy a responder al congresista Sarmiento.

Es verdad y estoy totalmente de acuerdo que Sanipes debe hacer a todos los productos pesqueros y a todos los productos que ingresan de importación porque así debería ser, así actúa una autoridad sanitaria.

Pero como usted sabe, los recursos y los presupuestos son lo que son y el presupuesto que tiene el Sanipes no es el presupuesto que tiene el Senasa, son cuatro veces menos. Mientras que un Senasa hace el control de la mosca en la fruta en todo el país, Sanipes ha tenido con el poco presupuesto decir cuáles son las zonas prioritarias y ha empezado primero con lo que está restringido.

Pero totalmente de acuerdo, que debe hacerse un control integral.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniera, si le recuerda que usted está invitada acá a la Comisión de Producción, por lo tanto, cualquier información que usted quiera alcanzar a cualquier congresista integrante de la comisión, usted tiene que hacerlo por intermedio de la Presidencia.

¿Alguna otra pregunta?

Congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señora García. Una pregunta.

Ustedes entregan la certificación sanitaria a embarcaciones artesanales, se calcula que hay aproximadamente dieciséis mil a nivel nacional, de los cuales operativos deben estar un promedio de 40 a 50%.

De ese 40, 50%, que tienen la certificación sanitaria, ¿sabe usted el porcentaje que los inspectores de Produce han encontrado que esas bodegas no están habilitadas sanitariamente para llevar consumo humano?

O sea, mientras usted otorga certificados sanitarios, ¿supuestamente esas bodegas están aptas para llevar productos de consumo humano?

Los inspectores de Produce encuentran totalmente otra realidad, una bodega que no está apta para llevar pescado de consumo humano. Esa es una pregunta.

La segunda pregunta: ¿usted es consciente de la contaminación de lo que significa La Chira en toda la parte de la costa, y se permite que se desembarque pescados de alto nivel de precio que se comercializa en los mejores restaurantes de cuatro o cinco

tenedores que prácticamente lo sacan de una agua contaminada con defecaciones?

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, ingeniera.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Gracias, señor Presidente.

A través de la Presidencia, en realidad son testigos los maricultores que están acá de Sechura, no paro de visitar bahías, los sitios donde está la parte de pesca, enseñando los resultados y totalmente le digo, casi siete veces la Unión Europea indica doscientos treinta *escherichia coli* que vienen de frente de contaminación fecal.

El analista no tiene tiempo ni de leer porque es tanta la contaminación que verdaderamente sale de todos los límites.

Hay dos aspectos que hay que atacar, acá, congresista, uno es la contaminación que hay en los DPA por las malas prácticas y otra es la formalización de la pesca artesanal, verdaderamente y que trabajaron articuladamente tanto con las Direpros, porque una cosa decimos nosotros y otra cosa dice la Direpros y otra Produce. Tenemos que trabajar articuladamente.

Otra es con el mercado, objetivo que van estos pescados, los restaurantes, los supermercados, de pedirles que pidan ciertos documentos que garanticen que está verdaderamente apto y ese es el plan que tiene el Sanipes para garantizar la inocuidad de estos productos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, señor Presidente.

¿Usted es consciente qué se está utilizando para limpiar esos pescados y para quitarle el olor de las heces, y que están terminando en restaurantes?

¿Y qué está haciendo también Sanipes con respecto a los restaurantes que están haciendo en gran mayoría una estafa al comenzar no solamente vendiéndole un producto por otro, sino encima que no tienen la higiene, la limpieza correspondiente o la sanidad correspondiente?

El señor PRESIDENTE.— Señora García.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA, SANIPES, ingeniera Diana del Carmen García Bonilla.— Gracias, señor Presidente.

Por intermedio de la Presidencia.

El gran problema ahí es que en un problema siempre hay varios actores, en el caso de los restaurantes está también Digesa que es de Salud, está la municipalidad, por la parte pesquera sanitaria estamos nosotros.

El ponernos de acuerdo en todas estas medidas, ha sido a través de una Mesa de Trabajo que la tiene el Ministerio de la Producción, que es la Mesa Gastronómica, donde nos hemos sentado todos a discutir porque no es novedad que uno pasa por un

supermercado y huele por el lado de la parte pesquera y huele a cloro y a concentraciones que muchas veces hacen daño a la salud.

Esos puntos los estamos afrontando en esta Mesa Gastronómica, crean que el Ministerio de la Producción está haciendo un gran esfuerzo en ponernos en articular con otros sectores que no necesariamente son de Producción para trabajar en conjunto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay alguna otra participación de algún congresista?

Por favor, sea lo más breve posible porque tenemos que continuar.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido. Ya me preocupó el congresista Vieira, porque en Chimbote que es una de las bahías más contaminadas del país, los pescadores pescan en la zona cercana a la playa y de ahí se va de frente a la zona del consumo humano directo, al mercado. Ahí no hay ningún tipo de control y ahí descarga cien por ciento los desagües de la ciudad y de las empresas pesqueras.

Entonces, cuál es el control. De verdad no he visto que en el momento de hacer el expendio de la venta del pescado, haya ningún control de nadie, simplemente va del mar y encima para que parezca fresco lo remojan en la orilla, que es la zona más contaminada.

Eso sí me preocupa, cuál es la acción, que como Sanipes ustedes están haciendo para el control de la pesca artesanal, incluyendo cuando ya no llega al mercado local, sino también el traslado (6) que se han intervenido varias cámaras frigoríficas que tampoco cuida, tienen un control adecuado este sentido.

El señor PRESIDENTE.— Tiene uso de la palabra, ingeniera.

La señora .— El problema sanitario pesquero es un problema bastante complejo. Les cuento porque con el fallo [...?]. En San Pedro y en Chiclayo donde se sacan las palabritas, por diez monitoreos consecutivos nos ha salido hepatitis.

El otro día me comentaba un gerente general de una planta pesquera, que había tenido hepatitis y tres meses en cama. Nosotros hacemos los ensayos de hepatitis, pero hay productos que son filtradores que tienen mayor riesgo como los moluscos. En otros productos pueda ser que no se concentre.

El gran problema aquí es un problema que no está en manos de Sanipes, puede ayudar Sanipes, y además que ya le ha mandado a todas las autoridades habidas y por haber, es el problema de desagüe de esa zona, de las industrias; y eso se ha evidenciado con la investigación que hemos hecho de análisis de riesgo en Sechura; y así tenemos que recorrer toda la costa haciendo esos análisis. Y no olvidemos, también, la sierra, donde está el lago Titicaca, el mal manejo que hay en la trucha. El problema de pesca y acuicultura que tenemos es un problema que necesita mucho trabajo.

Yo la verdad casi no duermo, porque con las autoridades extranjeras tengo que comunicarme a media noche, porque China, trece horas de diferencia; la Unión Europea, siete. Y a esa hora son las que mandan las comunicaciones de las alertas o los problemas que pudieran haber. Pero sí coincido que es un problema que tenemos que ponerle bastante ganas, y es por eso que el mismo Sanipes en Sechura recomendó que el plan nacional de control debía hacerlo Sanipes y en toda la costa, no solo en Sechura. Pero sí es un problema de mucho riesgo.

Usted va a Chile, va a Ecuador, todos los niños saben qué especie no deben comer cuando el mar se pone de otro color, son las mareas rojas. Acá esa comunicación todavía no la hemos logrado difundir a ese nivel. Yo los invito a visitar el stand de Sanipes que el año pasado ganó el premio de la Expoalimentaria, para que vean todo los saniconsejos que tiene Sanipes, y todos los vídeos en capacitación lo pueden ver desde su casa, desde su domicilio; un vídeo de todas las buenas prácticas higiénicas, y se van a asombrar el problema que hay con los moluscos.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a culminar la intervención de la señorita Diana García Bonilla, con la intervención del congresista Roberto Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, presidente.

Señora García, entiendo la falta de presupuesto, entiendo todos los problemas que están pasando ustedes para poder monitorear a lo largo de todo el litoral y al interior del país. Pero vayamos a un punto cerca a su oficina, el Callao. ¿Qué está haciendo usted por el muelle artesanal, sabiendo usted muy bien que prácticamente no tienen agua las 24 horas del día, sabiendo que todas esas embarcaciones en su mayoría no tienen baño? En otras palabras, los pescadores hacen sus necesidades fisiológicas, obviamente, porque no tienen servicios los hacen prácticamente ahí en plena orilla o en pegado al desembarcadero.

En ese mismo desembarcadero y pegado, obviamente, descargan el pescado de consumo humano. Como no tienen agua y se necesita lavar el pescado antes de llevarlo al mercado, ¿se imaginan a dónde meten el balde para enjuagar ese pescado? Donde han hecho sus necesidades fisiológicas. ¿Qué ha hecho usted por ese desembarcadero?, el cual no está lejos de su oficina, está cerquita a pocos metros.

La señora GARCÍA BONILLA, Diana.— Sanipes tiene dos oficinas, en Surquillo. Sí, mire, yo misma he buscado al gobernador del Callao y me he reunido con el agregado económico la semana pasada diciendo: si un molusco está contaminado no lo va botar uno. Hay otras alternativas que en el país no se hacen, que es la depuración. Fueron los pescadores artesanales del Callao a buscarme, y a modo de broma me decían ¿por qué usted hace tanto por Sechura? Lo mismo que usted dice; y estando aquí cerca, ¿qué ha hecho por nosotros? Y ahí hay conchas de abanico, hay abalón, hay otros productos.

Entonces, vamos hacer un trabajo conjunto con los pescadores y el gerente de Desarrollo Económico, que ya me reuní con él, para

primeramente monitorear y demostrar, porque cuando usted no ve los resultados analíticos y van a ver en las placas microbiológicas que ni siquiera se puede contar, el ojo ya no lo puede ver, que eso es la contaminación fecal. Y luego entrar verdaderamente juntos con ellos, con una capacitación en conjunto, como fueron en Sechura.

Ahora, usted oye hablar a los agricultores de Sechura y verdaderamente da tanto gusto verlos hablar sobre la parte higiénica sanitaria que verdaderamente uno dice 'lo logré? Entonces, lo mismo lo vamos hacer en todas las bahías y en todos los lugares para llegar a un status sanitario más alto.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo más preguntas de los congresistas presentes, vamos a dar por concluida la participación de la ingeniera Diana García Bonilla, a quien le agradecemos su asistencia y de repente para algunas otras inquietudes la vamos nuevamente a citar.

Suspendemos la sesión por dos minutos para el retiro de la ingeniera.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Retomamos el inicio de la sesión.

Vamos a invitar a la señora María Isabel Castro Silvestre, que es la jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Fondepes, para que se sirva hacer un informe respecto a la situación actual del DPA del Callao, de Ilo y otros puntos que se encuentran detallados en el punto 5.2 de la agenda.

Secretaria técnica, por favor, invite a la señora María Isabel Castro Silvestre, para que se siente en la mesa.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Estando presente ya en la mesa la señorita o señora María Isabel Castro Silvestre, jefa del Fondepes, le cedemos el uso de la palabra para que exponga todo lo requerido en el oficio que se le ha remitido hace un momento y que es parte de la agenda.

Puede empezar, señora María Isabel Castro Silvestre.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES, señora María Isabel Castro Silvestre.— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, un momentito.

Primero quiero de quiero dar la bienvenida —disculpe— al congresista Zeballos Salinas, se ha sumado a esta sesión. Damos la bienvenida al congresista Zeballos Salinas.

Muchas gracias.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES, señora María Isabel Castro Silvestre.— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes congresistas.

Me presento aquí para dar cuenta a la Representación Nacional, sobre la situación de Fondepes.

Si me permite, tengo un oficio con algunos temas en particular. Quisiera dar una introducción previa.

Un poco adelantando lo que es la visión de Produce, que al 2021 tendremos un sector pesca moderno, basado en un uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, sin afectación del medio ambiente. Para alcanzar dicho objetivo se pondrá especial atención en la pesca artesanal y en la acuicultura, que son parte de la razón de ser de Fondepes.

Promoviendo su formalización, facilitando el acceso a los mercados y a la fuente de financiamiento con el propósito de incrementar su competitividad con mayor y mejor información apalancada tecnología y una adecuada infraestructura que cumpla con todos los estándares sanitarios y de seguridad. En ese sentido Fondepes está alineado con esta visión de Produce, y dentro del rol que cumple vemos que Fondepes que es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero tiene como finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades, proyectos de la pesca artesanal y de acuicultura a través, especialmente de cuatro rubros: infraestructura, desarrollo acuícola, capacitación y apoyo financiero. Esos son los cuatro rubros que vemos aquí. Esos son los cuatro rubros que vemos aquí. Por el lado de infraestructura vemos todo lo que es la construcción y mejoramiento de los DPA. Ese es un pequeño mapa de lo que se ha construido hasta la fecha, y de los entendimientos que venimos realizando. Esos son los planes para este año.

Pero antes de entrar en ese detalle me gustaría comentarles, yo tengo veinte días en el cargo, y lo que he hecho especialmente en estos días ha sido visitar caleta por caleta, ya he visitado 14 caletas en estos 20 días para ver *in situ* cuál es la problemática.

Si bien es cierto podemos ver estos mapitas con los DPA, que ya se han construido. Mi mayor interés era ver la problemática y escuchar directamente a los pescadores qué es lo que les estamos dando.

En ese sentido estas son las 14 caletas que he visitado, he empezado por el norte del país que es donde se concentra la pesca, además, por un orden geográfico. En Tumbes he visitado Puerto Pizarro, La Cruz, Zorritos, Acapulco, Cancas; en Piura he estado en Máncora, Los órganos, El Ñuro, Cabo blanco, La tortuga, La islilla, Yasila, Paita y Puerto Nuevo. (7)

Y si me permiten, me gustaría mostrarlos alguno de los hallazgos: por ejemplo tenemos aquí Puerto Pizarro. Por el lado de Puerto Pizarro, un tema recurrente que hemos visto o que he podido ver en cada una de las caletas, es el tema de que cuentan con DPA, que están o inoperativos o no están operativos en su

capacidad total. Tenemos, por ejemplo, el caso de Puerto Pizarro, no tienen producción de hielo, no funciona la cámara de frío, no funcionan los grupos electrógenos. Ahí podemos apreciar, he agregado algunas fotos donde podemos ver la situación. Entonces, finalmente, tampoco pueden operar con las condiciones de sanidad adecuadas.

Esta es La Cruz, también la misma problemática, tienen distintas deficiencias en cuanto al equipamiento, porque no se les ha hecho los mantenimientos adecuados. En el caso de Zorritos, es un tema un poco más grave. La foto de medio por donde estamos caminando que parece un malecón, en realidad es un muelle que se ha arenado por el fenómeno de El Niño.

Este es el caso de Acapulco, no se tiene agua. Si ven la primera foto, la primera foto es ven como el muelle se ha ido corroyendo y han ido cayendo los costados. Vemos, por ejemplo, la cámara de frío inoperativa; vemos como operan en la zona de trabajo, el tema de los pescados sin agua, sin energía eléctrica, sin máquina de hielo; Cancas, vemos cómo están las paredes; el Ñuro en realidad es uno de los DPA que hemos encontrado de alguna manera con el que mejor gestión tiene, por la organización que hay entre los mismos pescadores. Pero, vemos la saturación, vemos cómo el muelle está, ya no se puede pasar, porque ahí existe un poco la pesca y el turismo, el espacio ha quedado muy chico también. Eso es Cabo Blanco, vemos cómo están todos los pilotes en muy mal estado, a punto de caerse.

Y, finalmente, dentro de los últimos DPA que se han modernizado tenemos Máncora y Paita. Este es un ejemplo de Máncora, que si bien es cierto ha sido inaugurado en junio de este año no funciona adecuadamente; la energía eléctrica es insuficiente, de tal manera que cuando prenden una maquinaria se cae, no hay luz. No hay sistema de drenaje, cada vez que hacen algún tipo de trabajo se inunda, no hay desfogue en el muelle, cuando sale el mar no hay cómo desfogar, si inunda también el muelle. La capacidad de las máquinas productoras de hielo es insuficiente. Y además las pozas, si ven las fotos superiores de la derecha, siendo pozas nuevas que deberían ser de acero inoxidable están oxidadas. Y es un DPA inaugurado en junio de este año.

Entonces, mi interés ha sido un poco verificar *en situ* qué es lo que está sucediendo y cuál es la problemática, la necesidad de los pescadores.

Dentro de los hallazgos podemos ver que hay falta de abastecimiento de agua y/o energía eléctrica, y cuando tienen luz no tienen la capacidad necesaria para poder operar la maquinaria. Las cámaras de frío están inoperativas, en algunos casos se usa de armario; las máquina de fabricación de hielo no las utilizan porque no tienen la capacidad que ellos necesitan, o sea no cubre la demanda, por lo tanto no las utilizan; hay falta del sistema de drenaje, los muelles no tienen desfogue, los muelles están algunos colapsados, no tiene protección, algunos pilotes están corroídos, plataformas debilitadas, incumplimiento de norma sanitaria, ubicación inadecuada, por ejemplo, como la foto que les enseñaba de Zorritos donde nos

comentaban los pescadores que esta ubicación se había dicho que no era la adecuada, porque se iba arenar, y efectivamente se arenó y hoy día parece un malecón en lugar de un muelle. Eso por todo lado de infraestructura.

Y por el lado de administración, y este es un poco el resumen de los hallazgos es, yo veo problemáticas por dos grandes grupos: por un lado, el tema de infraestructura que es el que lo he mencionado; y por otro lado, por el lado de la administración misma, una vez que se entrega la infraestructura. Por ese lado podremos ver que hay una administración sin capacidad de gestión adecuada, no hay mantenimiento, no se cumplen las normas sanitarias, no hay medidas de seguridad, controles de acceso; hay disputas en los controles de los DPA y hay mucha dependencia de los comerciantes.

Entonces aquí en realidad yo veo dos problemas, y es un poco lo que me compete a mí en esta nueva gestión es tratar y ver, tomar todas las medidas correctivas para poder solucionar tanto del lado de infraestructura, de tal manera que podamos entregar una infraestructura que cubra las necesidades y tenga las especificaciones técnicas necesarias.

Y por otro lado, una vez que se entrega esta infraestructura poder definir un modelo de administración adecuado que permita la sostenibilidad del DPA, es decir que al año, a los dos años, veinte años, treinta años, siga funcionando y siga operando; no como lo que sucede hoy día. Hoy día entregamos y al año o un poco menos a veces ya no está operativo. Entonces, parte de mi responsabilidad, de mi compromiso es solucionar estos dos problemas. Eso es por el lado de infraestructura que representa más del 75% de presupuesto Fondepes, y es me parece una de las situaciones más críticas que, además, debiera responder a las necesidades que tiene hoy día el pescador artesanal. Necesita que le brindemos infraestructura necesaria.

Por el lado de acuicultura, que es parte de las preguntas que también vinieron en el oficio. Nosotros tenemos actualmente los siguientes centros acuícolas, son seis; tenemos Nuevo Horizonte, en Loreto; [...?], en Tacna; La Arena, en Ancash; Tuna Carranza, en Tumbes, La Cachuela, en Madre de Dios; y [...?], en Piura.

Esas son un poco las acciones que se vienen realizando, básicamente es la producción de semillas. Ahí vemos la evolución año por año en los distintos centros acuícolas; y vemos, bueno, básicamente en el 2016 podemos ver que hay una menor producción porque todavía no estamos en temporada, recién empieza a fines de año.

La pesca artesanal, en uno de los roles de Fondepes es capacitar a los pescadores artesanales, en ese sentido ya venimos realizando una serie de actividades al 2015 al cierre, capacitamos alrededor de 6800 pescadores. Básicamente ambos cursos de formalización, cursos de técnicos y cursos de seguridad. Y para este año también tenemos un plan importante de capacitación.

Esto es parte de lo que realizamos para la capacitación es dar los cursos de formalización que permiten al pescador tramitar

ante Dicapi* su carnet de pesca. Entonces, contribuye de alguna manera a la formalización de los pescadores.

Bueno, y otro de los temas importantes que, además, lo hemos recogido en todas nuestras visitas es el acceso al financiamiento. Entonces, dentro del Fondepes tenemos una unidad de apoyo financiero.

Y aquí podemos ver un poco la evolución de los créditos que se otorgan. Hemos ido un poco incrementando nuestra participación de financiamiento en acuicultura, y eso se refleja en estos gráficos, venimos prestando ya alrededor de 2 900 000 en el caso de todo lo relacionado, lo proyectado que falta para este año.

Y, un tema importante es que venimos, también, apoyando con financiamientos en el VRAEM. Antiguamente se otorgaban solamente tres créditos al año, y vemos cómo hemos venido creciendo con apoyo con los acuicultores del VRAEM. Y lo portante es que para poder parte de lo que decían nuestros compañeros para dar el financiamiento es acompañan a los acuicultores, y muchas veces los pescadores, en poder formalizarse para luego poder brindarle el financiamiento.

Esta era una pequeña introducción que quería darle, señor presidente, y esto ya son directamente los temas respondiendo al oficio. ¿Me permite?

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES, señora María Isabel Castro Silvestre.— Dentro de los temas solicitados en el oficio tenemos la situación del DPA Ilo Moquegua. Aquí básicamente los que estamos trabajando, como todo proyecto tenemos obra en tierra y obra en mar.

Lo que corresponde a la obra en tierra tenemos un saldo presupuesto que se va empezar a utilizar ya. Ya se hizo la convocatoria el 20 de setiembre; la fecha de inicio de obra se está programando para diciembre, sin embargo, luego de haber conversado con los representantes, hemos acordado aun definir si el inicio sería en diciembre o en marco, respetando la temporada de pesca. Y, por el lado de las obras en mar, está pendiente, estamos ahí en proceso una ejecución de cartas fianza, para contar con el presupuesto.

Pero al lado del PTA Callao, como saben, aquí teníamos una problemática importante. El DPA Callao se construyó en una zona que tiene un incumplimiento serio con respecto a la norma sanitaria que está dentro de aguas contaminadas, por eso no puede operar; sin embargo, nosotros de alguna manera propusimos de alguna manera propusimos la construcción del desembarcadero en La Perla. Este oficio ha sido presentado tanto al gobierno regional como a la municipalidad, en ambos casos ha sido desaprobado; sin embargo, nosotros estaos dispuestos a poder hacer una evaluación para construir un nuevo desembarcadero donde, tanto el gobierno regional como la municipalidad nos permita tener acceso a una zona que esté habilitada para poder hacerlo.

Por el lado de Bahía blanca, se culminó en abril de este año, el total de inversión fue 22 800 000 soles. Actualmente ya está listo, no cuenta con personal; y lo que se espera hacer con Bahía blanca es justamente aprovechar este nuevo desembarcadero para poder hacer una marcha blanca con un nuevo modelo de gestión. Básicamente ya está el presupuesto asignado para esta marcha blanca, y se espera que en el mes de octubre se pueda empezar el trabajo de la marcha blanca.

Por el lado del DPA San José, la problemática fue que se encontró cuando se han instalado los pilotes en lugar de pisar [...] se encontró roca, de tal manera que no se pudo terminar la instalación de los pilotes. Se ha determinado el reforzamiento de la fundación de los pilotes en el tramo del muelle que falta construir para poder hacerlo operativo. Este reforzamiento tiene un costo aproximado de ocho millones y medio de soles, y toma alrededor de dos años, veintitrés meses.

Al tratarse de este importe de presupuesto debe ser presentado a la Contraloría, y en ese status estamos, en la presentación a la Contraloría para el presupuesto adicional. Eso es básicamente las respuestas a los temas presentados en el oficio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Los congresistas presentes que quieren hacer uso de la palabra, por favor, levanten la mano.

Congresista Foronda, congresista Zeballos.

Empezamos con la pregunta de la congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor presidente, a través suyo saludar la presencia de la señorita María Isabel Castro, del Fondepes. Y quería plantearlo en concreto lo del DPA y los [...] que es un desembarcadero artesanal cuyo costo ascendió aproximadamente 5 000 000 de soles, y que actualmente es un elefante blanco.

En ese sector, señor presidente, hay 20 botecitos, aproximadamente viven 70 pescadores y es una caleta de 100 habitantes. Y continuo, nada más, a ladito, Samanco no tiene un desembarcadero pesquero artesanal, siendo la zona principal de pesca artesanal en la caleta 70 botes, 250 pescadores y 7000 habitantes.

La respuesta que siempre nos daban cuando le decíamos por qué no han construido un desembarcadero pesquero artesanal en una zona de mayor producción, es que podían ir a pescar allá, y que no saben es de que esa contracorriente como los pescadores tendrían que ir poniendo poniéndose en riesgo. Eso es lo que quisiéramos saber qué decisión han tomado en relación a esto.

Y, también, en el caso de Virú, La Libertad, hay un DPA con quince botes de tránsito y 50 pescadores. Realmente no entendemos cuáles han sido los criterios, señorita Castro, yo sé que no ha sido durante su gestión, mil perdones, pero sí nos gustaría saber qué medidas o acciones se pueden tomar dado que es una zona estratégica para (8) el desenvolvimiento de la actividad pesquera artesanal dentro del litoral de Ancash, contar con este DPA.

Lo hemos transmitido, también, la preocupación, y esperemos que el día 14 que ha dicho que va a estar allá, podamos abordar directamente este tema. Quisiera, por favor, tener una respuesta suya.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Gracias, presidente.

Ciñéndome a la agenda de convocatoria de la jefa de Fondepes, tengo un tema muy puntual, y es el tema del desembarcadero de Ilo.

Creo que la jefa de Fondepes ha manifestado que tiene escasamente veinte días, en todo caso la liberamos de responsabilidades, pero nosotros también tenemos responsabilidad de persistir en estas interrogantes.

Usted ha sido bastante escueta al exponer cuál es el estado situacional del desembarcadero de Ilo en la Región de Moquegua, y ha manifestado textualmente que 'las obras de tierra se deben iniciar a más tardar a fines o en el mes de diciembre en todo caso'. Pero, es necesario compartir con usted lo que ha acontecido, porque este desembarcadero fue licitado en el 2015, cuyas obras debieron entregarse, o sea culminadas, en enero de este año 2016, y fueron otorgadas a un consorcio Alicia, y mire lo más grave, se lo dejo a consideración de usted. Esta obra se adjudicó por 7 866 000 soles al 100%. Se le dio un adelanto de 781 000 de fiel cumplimiento; se le dio un segundo adelanto técnicamente denominado 'adelanto directo', el 20%, por 1 573 000 soles; se le dio un tercer adelanto para compra de materiales, que asciende al 40%, bordea los 3 146 000. Se le pagaron tres valorizaciones que ascienden a 608 000. O sea, del monto global de la obra que era 7 866 000 se le pagó a este consorcio 6 108 000, información que requería Fondepes y que me llegó en su momento.

Avance físico de la obra 9.14%; en el tema presupuestal se ha pagado el 90%; y en el avance físico ni siquiera se bordea el 10%, ¿qué pasó? Y obviamente estamos advertidos que con todas estas prerrogativas y facilidades que se le había dado a este consorcio algo tenía que suceder, y se dio.

Entre mayo y julio del año pasado, como usted debe tener conocimiento, esta empresa abandonó la obra, muy hábilmente hizo una constatación con el fiscal, y al margen de ello planteó un arbitraje. Tomé conocimiento de ello y me reuní con el responsable de Fondepes en aquel entonces, y le dije 'tenemos que ejecutar las garantías. porque acá más que viveza lo que hay es un acto delincuenciaal'.

Y mire, responsable de Fondepes, lo grave del asunto. Cuando se quiso ejecutar las cartas fianza esta empresa Alicia, que tenía un domicilio fiscal acá en la ciudad de Lima, se fue al norte, a Amazonas, y planteó una acción de amparo para inmovilizar la ejecución de las cartas fianza; o sea, ató de manos a Fondepes. Ganó en primera instancia, se apeló a la sala superior y ganó

Fondepes finalmente, pero entiendo que se ha planeado una nueva medida de amparo con medidas cautelares.

Entonces, sería importante que usted —si no lo tiene ahora— que explique a esta comisión de manera documentada cuánto se ha profundizado en la defensa de los recursos públicos, pero sobre todo su efecto mayor, que es la infraestructura física en este caso el desembarcadero del puerto de Ilo; lo segundo, a efecto de este proyecto de inversión pública, hay hasta cinco arbitrajes; lo tercero, sería importante que se diga a esta comisión de manera documentada, qué procedimientos administrativos se han aperturado contra los miembros del comité de licitación, por no haber tomado las precauciones del caso y evitar estas lamentables circunstancias.

Ahora, usted está visitando, entiendo, como ha explicado muy bien distintos desembarcaderos, y este desembarcadero salió con un paquete de inversión que hacía Fondepes, unos ya se han inaugurado y están en operatividad; el de Ilo, y lo vamos a esperar ahí cuando usted nos visite, el de Ilo, se acudió la demolición, escasamente se sembró una base y ahí quedó, no hay absolutamente nada de avance, y en esas condiciones es que están operando los pescadores; en esas condiciones que están manipulando los productos hidrobiológicos.

Ese es un tema que pongo a su consideración para que le dé la relevancia e importancia del caso; no es un caso común, es un caso excepcional que amerita de parte de su despacho una atención urgente e inmediata.

Y dentro de la gama de visitas que va a hacer, yo le sugiero respetuosamente, respetuosamente a su autonomía, obviamente, de que tome usted como prioridad este tema, no vaya a llegar a circunstancias mayores, todavía estamos a tiempo, a una temporada de pesca está un poco distante y si puede ser un factor de tiempo que pudiera estarnos ayudando.

Por ahora es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Vieira.

El señor VIEIRA PORTUGAL (PPK).— Gracias, presidente. Buenas tardes señorita María Isabel Castro.

Empiezo un poco preocupado, y le digo porque, obviamente, acá hay dentro de su informe un error que estoy segurísimo ha sido involuntario. Cuando usted manifiesta a través de ese documento que Bahía blanca inicia la construcción en el 2015, 23 de enero de 2015; cuando todos sabemos y usted lo puede ver en el diario *El Comercio* y en el diario *Gestión*, de que la obra se inicia el 18 de abril de 2013, o sea, dos años antes.

El presupuesto inicial fue cerca de 20 000 000, y ahora está cerca de 30 000 000. Y me preocupa más porque usted está diciendo que en cuatro meses va a estar listo este muelle, ese desembarcadero que, discúlpeme la dureza, pero es una estafa este desembarcadero. En primer lugar, porque los pilotes están corroídos; en segundo lugar, la plataforma está puesta sobre

fierro totalmente oxidado, totalmente en mal estado, sea, el tiempo de vida será poquísimos años para semejante inversión; en tercer lugar, que es inauguración que tuvo lugar hace cuatro meses atrás a través del presidente Humala y el exministro Piero Ghezzi, que fue fatal para la pesca, lo inauguraron con bombos y platillos, algo que usted no ha mencionado, y hasta la fecha no puede desembarcar ningún kilo de pescado, ni siquiera un solo pescado, ¿por qué? Porque la plataforma, el oleaje, la marea y toda la problemática oceanográfica de un mar abierto no permite que una embarcación que tiene unes pequeña eslora que no llega pero ni a diez metros, pueda atracar.

La pregunta es, ¿Bahía blanca va a seguir siendo para la pesca artesanal, o de repente ya se le está buscándole una alternativa para mayor escala o tal vez industrial. Esa es una. Dos, ¿está segura que en cuatro meses va a estar listo el desembarcadero?; y por último, para conocerla más, ¿nos puede hablar de su trayectoria pesquera?

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio saludar a María Isabel Castro, la jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Usted ha dicho claramente que tiene 20 días y ha hecho un diagnóstico de la situación que se encuentran los DPA. Yo lo que quería era sugerirle de que todos los mejoramientos y los nuevos DPA que se hicieron y se hizo la inversión en el gobierno anterior, se hizo con la finalidad que ellos cumplieran con todos los requisitos sanitarios que se necesitaba para descargar la pesca.

Pero me dicen que solamente hay uno que está certificado, de todos los que se han inaugurado. El de Paita no está, el de Máncora tampoco. Entonces, ¿qué es lo que le está faltando, dentro de su diagnóstico no lo ha hecho y me gustaría saber si verdaderamente por qué no tiene la certificación de Sanipes. Esto con respecto al muelle de Bahía blanca, ya lo ha dicho el congresista Roberto Vieira, verdaderamente que esa desde la anterior gestión, se le indicaba que esa zona no era la recomendable para poner Bahía blanca; y se lo decían los propios pescadores, inclusive, se dice de que ese muelle es una copia fiel del que está en Pisco, se copió, o sea todo el expediente técnico es igual al de Pisco, es por eso que tiene todas las deficiencias que pueda tener un muelle; y se dice también que el informe que hay que hacer un rompeolas delante del muelle para que puedan atracar las embarcaciones artesanales y de pequeña escala. Por eso la propuesta que siempre se le hacía al anterior gobierno era lo que usted está poniendo aquí. Que se debe hacer en el Callao la construcción de un desembarcadero de pesca artesanal en La Perla, Callao.

Ahí habían dos informes que siempre se trató de conversar con el gobierno regional al respecto y de la Municipalidad Provincial del Callao, en las cuales ellos dentro de su informe dijeron que no era posible el muelle, pero era por problemas sanitarios, no

era por un problema de oleaje, de calado, de algún problema técnico para poder hacer el desembarcadero, sino era un problema sanitario. Entonces, si había un problema sanitario, habría que investigar dónde y en qué zonas se está contaminando el mar en ese momento, que es el que siempre contamina para poder lograr sacar ese punto de contaminación como el que se está haciendo en la vía de Sechura, que se hagan los desagües, que se hagan las plantas de tratamiento para no contaminar el mar y pueda ser viable. Yo creo que eso se puede hacer y no duraría más de un año limpiar la bahía del Callao.

Eso con respecto al tema, y lo que sí nos gustaría saber es todos los males que en estos momentos existen en todos los DPA, al menos los que conozco, todos dependen del gobierno regional. Cuando ustedes lo construyen se lo entregan al gobierno regional, el gobierno regional llama a licitación y se lo da a las asociaciones de armadores pesqueros, y ahí viene el problema de mantenimiento, viene el problema de administración, no hay control; o sea, no controla nadie a nadie y comienza el deterioro nuevamente de todo lo que hemos visto. Se han entregado los muelles nuevos, el de Paita se entregó, se inauguró igual y no funciona porque hay problemas de diseño en ese muelle también, y falta de luz, falta de agua.

Entonces, antes de pasar nuevamente a seguir construyendo muebles que se deterioran sin uso, solucionar los problemas que en estos momentos tienen esos DPA para poder ser operativos al 100%. Yo le recomendaría que por ahí, señorita María Isabel, que usted tome cartas en el asunto y solucione, en estos momentos haga un pare y pueda solucionar estos problemas de los DPA que ya están contruidos y que en estos momentos no funcionan, no funcionan, y habría cómo va a ser la administración, cómo se va a llamar a licitación para ver quién lo administre, o qué sistema, qué modelo puede darse para que esos DPA funcionen y se mantengan en el tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos a la jefa de Fondepes que absuelva las preguntas que se le han hecho en este acto; pero, lo más breve posible porque tenemos la sala solo hasta las cuatro y media, y tenemos que tratar otro punto que es el tema del dictamen del proyecto de ley presentado por la congresista Ana María Choquehuanca. Y si no pudiera terminar, o en todo caso por la cuestión del tiempo que tenemos para debatir el dictamen de repente lo pueda hacer por escrito, para ganar tiempo y poder debatir el dictamen de la congresista Ana María Choquehuanca.

¿Lo hace ahora o lo sometemos a votación? Decida. ¿Responde ahora en breve o lo hace por escrito?

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES, señora María Isabel Castro Silvestre.— Si me permite ¿puedo dar algunas respuestas breves y con cargo a complementar por escrito el resto de la información?

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Continúe, entonces.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES, señora María Isabel Castro Silvestre.— Si me permite a través de usted, señor presidente, le respondo a la congresista Foronda, en el caso de Samanco particularmente la respuesta fue la OPI cuestionó un nuevo DPA por la cercanía con..., ese fue el caso puntual. En el caso de Samanco, responde su pregunta. Básicamente por un tema de cercanía fue observada. Si me permite, presidente, respondiendo...

La señora .— Perdón, señor presidente, por su intermedio. (9) Sí, pero la observación fue por la cercanía, pero la decisión fue la inadecuada de una inversión del Tesoro Público, entonces, eso es lo que nos preocupa y el problema no se ha resuelto. En todo caso le dejo la pregunta, por favor, para que pudiera decirnos ¿cuál va ser la alternativa? Porque como vemos en la mayoría de casos de los desembarcaderos, hay muchas fallas en término de infraestructura y en término de gestión como usted lo ha expuesto, ¿pero cuál va ser la alternativa?

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia como director de esta mesa va a decidir mejor que la invitada haga las respuestas por escrito, porque la verdad nos va a ganar el tiempo para el debate del dictamen del proyecto de ley de la congresista Choquehuanca.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES señora María Isabel Castro Silvestre.— De acuerdo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señora María Isabel Castro Silvestre le agradeceremos que en el menor plazo posible nos alcance todas las respuestas por escrito y de antemano le agradecemos la exposición y puede usted retirarse en el momento que lo crea conveniente.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, FONDEPES señora María Isabel Castro Silvestre.— Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias congresistas.

—Se suspende la sesión.

—La señora María Isabel Castro Silvestre, jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Fondepes, se retira de la sala de sesiones de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, por favor, le voy agradecer que entiendan en este momento nos va a ganar el tiempo. El dictamen del proyecto de ley de la congresista Ana María Choquehuanca es prioritario para no poderlo postergar. De repente, no vamos alcanzar el *quorum* y les agradecemos, en todo caso, si nos alcanza el tiempo van a poder participar los invitados que tienen ustedes.

Entonces, retomando la agenda programada y que se les ha alcanzado por correo electrónico, vamos invitar a la secretaria técnica de la comisión con la finalidad que se sirva sustentar el dictamen del proyecto de ley n.º 148/2016-CR, que propone

prorrogar la vigencia del capítulo I del Decreto de Urgencia n.º 058-2011 que favorece a las Mype.

Tiene el uso de la palabra la secretaria técnica Raquel Díaz.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor presidente; señores congresistas, la propuesta de iniciativa de la congresista Ana María Choquehuanca se basa en la importancia y efectividad que han tenido los núcleos ejecutores desde su creación en la década del noventa a través de la ley 26157, Ley Foncodes que en su artículo 4.º establece las instituciones, organizaciones que reciban financiamiento para la ejecución de sus proyectos, serán denominados genéricamente núcleos ejecutores para que reciban financiamiento de Foncodes [...] como tales ante él.

El artículo 2.º sostiene que tiene como objetivo financiar proyectos de inversión social presentado por organismos creados por la propia población, organismos del Estado. Teniendo en cuenta la existencia de este mecanismos en el Foncodes se emitió el Decreto de Urgencia 058-2011, cuyo artículo 2.º dispone que se autoriza excepcionalmente a Foncodes a gestionar a través de la modalidad de núcleo ejecutor las adquisiciones a las Mype de uniformes.

La Dirección de Articulación de mercados del Ministerio de la Producción expresa que los resultados del programa desde la dación del Decreto de Urgencia 058-2011, a constituir una herramienta técnica económica valiosa para las Mype del país con gran capacidad de gasto y con participación de un gran número de Mype.

Se resume, fomenta la participación de Mype formales, debido a la necesidad de contar con empresas que cumplan con tener su RUC habido, activo y sin deudas, incluso con registro en la Remype y con experiencia previa en el sector demandado; fomenta el fortalecimiento y mejora la capacidad de las Mype, debido al acompañamiento técnico y seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes; reactiva la industria nacional puesto que permite destinar recursos a un número amplio de empresas peruanas tanto Mype como proveedores de insumos mayores y proveedores de insumos menores, mano de obra calificada y profesionales del sector. Los presupuestos transferidos a los núcleos ejecutores son ejecutados y se rinden cuenta a Foncodes transparentando la ejecución de gasto con base a guías y procedimientos de inscripción y supervisión.

Son por estas consideraciones que se propone un artículo único prorrogándose la vigencia del capítulo I Medida en materia de producción y productividad a favor de la micro, pequeña y medianas empresas del Decreto de Urgencia 058-2011.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido la sustentación de su dictamen la secretaria técnica de la comisión, doy el uso de la palabra a los congresistas que quisieran hacer alguna observación o recomendación. ¿Algún congresista que desee participar? ¿Ninguno? Congresista Sarmiento. ¿Alguien más?

Congresista Choquehuanca. Congresista Sarmiento tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Presidente, solamente decirle que este proyecto de ley o el dictamen es muy importante, tan importante para todas las Mype para el desarrollo de ellas, pero también es importante que tenga todas las respuestas de las entidades a las cuales se les ha hecho la consulta para que en el Pleno no haya el problema que, de repente, por experiencia se haya dicho de que no tiene ninguna respuesta de las consultas del Ministerio de Economía o del ministerio correspondiente y lo bajen nuevamente a comisión y eso es tiempo. Entonces, yo diría, no sé, pero a una semana, pero exigir de que los ministerios contesten a las consultas que se le han hecho sobre este proyecto para ver cuál es la posición del Gobierno.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Choquehuanca, tiene el uso de la palabra.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Gracias, presidente; un saludo a todos los colegas congresistas aquí presentes y con su permiso quiero saludar también a los dirigentes de las Pyme que se encuentran en esta sala el día de hoy.

Lo importante de esta norma es que ampliando el capítulo I del Decreto de Urgencia 058-2011 por un plazo prudencial de dos años se otorga la posibilidad de poder trabajar una norma que institucionalice de manera permanente las compras estatales de manera exclusiva para las Mype y ya no se dependa de la voluntad del Poder Ejecutivo de prolongar los efectos de un decreto de urgencia, tomando en consideración que el plazo vence definitivamente el 31 de diciembre del 2016 si es que no aprobamos la presente iniciativa.

Por lo expuesto, señores congresistas, les exhorto a aprobar el presente dictamen que recoge el pedido de diversos gremios de las Mype puesto que esta modalidad de compras ha permitido reactivar la industria nacional, fomentar la formalización y el fortalecimiento de la Pyme, incentiva la asociatividad e impide, lo más importante, la mortalidad de la Pyme. Resultando necesario otorgar un plazo adicional de dos años para que se permita la Pyme participar de las compras estatales mediante la modalidad de núcleos ejecutores, solicito que se apruebe el dictamen elaborado por la secretaría técnica con cargo a los informes que llegan de los sectores Produce, Midis, MEF y PCM.

Aparte de todo, quiero también hacer una observación que me la había alcanzado el congresista Vergara acerca de todo lo pendiente que falta por comprar en los núcleos ejecutores de carpetas tenemos 40 millones, son 103 000 carpetas para instituciones educativas del Ministerio de Educación, los Kit de educación inicial por 12 447 000 bienes en madera a nivel nacional y las compras de uniformes es para la Policía Nacional por 243 millones y quizás eso se pueda devolver por favor, eso es lo que yo quiero que tomen en consideración, no lo podemos perder. Apoyemos en el mercado de compras estatales, las Pyme

tienen muy pocas oportunidades de mercado, por eso vuelvo a reiterar a ustedes que podríamos nosotros, quiero solicitar que se apruebe el dictamen el día de hoy con cargo a los informes que lleguen de los sectores que faltan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Secretaria técnica tiene el uso de la palabra para absolver la pregunta del congresista Sarmiento.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, señores congresistas, inmediatamente que se recibió el proyecto de ley se solicitaron informes a los diversos sectores involucrados, se ha llamado por teléfono, sé que los asesores del despacho de la congresista Choquehuanca han insistido en forma personal en cada uno de estos sectores como órganos que recién tienen también un mes de funcionamiento hay cierta demora.

Entiendo, porque algún borrador me llegó que los informes van a ser de orden positivo, entonces, estoy segura que en la oportunidad que lleguemos al Pleno se va a contar con las opiniones necesarias que usted ha sugerido.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento, tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Señor presidente de igual manera en la reunión de presupuesto del día de ayer hice mención al ministro de la Producción sobre este programa y verdaderamente él estaba totalmente de acuerdo, pero le decía por la finalidad de que vaya con los dictámenes, pero si va con cargo a ser encaminado no me opongo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, lo sometemos a votación la aprobación del dictamen, no sin antes aclarar que en la sesión anterior, congresista Sarmiento, se acordó también por unanimidad que se presente el día de hoy el predictamen y la aprobación correspondiente de ser necesario sin que sea pertinente recibir los informes sectoriales. Esto con la misma mecánica que se hizo cuando se aprobó el dictamen de IGV justo.

Entonces, vamos a someterlo a votación. Los congresistas que están de acuerdo en aprobar el dictamen presentado y sustentado por la secretaria técnica Raquel Díaz. Por unanimidad. Con el voto de los congresistas Roberto Vieira, de la congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva, del congresista Guillermo Martorell Sobero, de la congresista María Foronda Farro, del congresista Edwin Vergara Pinto, del congresista Fredy Sarmiento Betancourt, del congresista Carlos Dominguez y de quien habla, por unanimidad se aprobó el presente dictamen del proyecto de ley n.º 148/2016-CR, que propone prorrogar la vigencia del capítulo I del Decreto de Urgencia 058-2011 a favor de las Mype. El texto que se propone en el dictamen es el siguiente.

"Ley que prorroga la vigencia del capítulo I del Decreto de Urgencia n.º 058-2011.

Artículo 1.º.— Objeto. Prorrógase por dos años la vigencia del capítulo I Medidas en materia de producción y productividad a

favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Decreto de Urgencia n.º 058-2011.

Lima, 27 de setiembre del 2016".

Entonces, damos por concluida la participación de la secretaria técnica y a continuación vamos a ceder el uso de la palabra a los invitados que han sido presentados por los congresistas Roberto Vieira y Ana María Choquehuanca.

Congresista Vieira, tiene el uso de la palabra su invitado.

El señor YENTES CARRASCO, Carlos.— Muy buenas tardes, señor presidente; congresistas, invitados todos.

Reciban el saludo de la Asociación de Armadores Artesanales de Consumo Humano Directo Paita, Aaarcudipa. Estamos por dos cosas, señor presidente. **(10)** Primero, para demostrarles a ustedes de que el clamor de este sector pesquero que viene siendo atropellado por los mismos pescadores y armadores, al total de esta suma son 4000 embarcaciones de la cual una de estas tantas le puedo mostrar cómo es posible que estos señores vengán trabajando con estas embarcaciones con unos permisos de pesca de 8.87 y qué ocurrencia. Tres embarcaciones que solamente este es el comienzo de la data de información. Tenemos tres embarcaciones con los mismos rubros y las mismas medidas de las cuales estas embarcaciones hacen de captura de 25 a 30 toneladas de captura llámese pota y perico.

El otro tema que tenemos. En el Gobierno anterior, como ya saliente, dejó emitido el Decreto Supremo 006, donde a todos estos infractores informales se les da un premio, una corona de premio. Los presentes aquí el señor congresista Fredy Sarmiento en la visita con el ministro está promulgando el Decreto Supremo 006 donde se le fortalece formalizarse como permiso de pesca colectivo. Es un premio a la informalidad y nosotros que somos formales, prácticamente nos quedaríamos sin recursos de poder actuar como pescadores artesanales y armadores.

El otro tema, ¿dónde quedan estas embarcaciones de la 005? No es posible que estas embarcaciones de 25 toneladas que hayan estado haciendo captura de anchoveta, ahora ellos han vendido sus permisos de pesca en menor escala, ya vendieron, sus embarcaciones no las han deshuesado, señor presidente. Una muestra, ¿cómo puede ser posible que esta embarcación tenga un permiso de pesca de 4.80 metros cúbicos? La siguiente embarcación, ¿cómo es posible que esta embarcaciones que también captura pesca de perico y pota, tenga permiso de pesca de 5 metros cúbicos? No es posible y nosotros le pedimos en nombre de Aaarcudipa que este tema lo traten con mucha delicadeza.

En el otro tema, nosotros no estamos en contra de los informales, queremos que los formalicen, queremos que ustedes hagan el estudio adecuadamente al Decreto Supremo 018-2010, donde ahí dice claramente, que se caducaba la prohibición de construcción de embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, 4 de manga y 1.80 de puntal. Quiere decir que ahí le daban una adecuación a 10 metros cúbicos, creo que eso es lo ideal para que a todos nosotros nos pueden formalizar. Lamentablemente el

que tiene un permiso de pesca de 8 metros cúbicos que se quede con 8 metros cúbicos y los que no verdaderamente queremos nosotros que ustedes como son representantes del pueblo hagan un sacrificio, estudien bien la temática, porque esto es un clamor de todo el pueblo de Paita y de Piura.

Aparte de eso, hay un nacimiento. La Sociedad Nacional de Industria y la SNP están pidiendo que la pesquería de la pota pase a ser capturada por los industriales cuando no es así. Nosotros en el 2011 con el gobierno saliente, nuevamente el premio al sector pesquero, nace la 014, una ley donde nos pone en el filo de este clamor con mesas de trabajo, con el exministro Urquiza y la doctora Marisa [...?] estaban acá los datos para poder formalizarnos, de los cuales esperamos que eso no suceda con los ministros ahora que mañana cuando tengamos los reclamos de nuestros pueblos que no esperamos que sea un nuevo tema de la merluza, que hayan muertos y que hayan más desgracias. Paita lo necesita, porque ustedes son gestores de las leyes.

Lo que pedimos que ustedes hagan ejercer el decreto supremo 018-2010, que se respete y que todos nos formalicen. Pedimos a nombres de Aaarcudipa que todos nos formalicemos y que tengamos una pesca responsable y sostenible para el bienestar de nuestra familia, porque nuestra familia es la unión del trabajo de nosotros.

Gracias, señor presidente, ese es mi pedido de parte de Aaarcudipa.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo concluido su intervención el señor Carlos Yentes Carrasco, agradecemos su participación y la denuncia que usted está haciendo le corremos traslado al ministro para que haga el informe correspondiente.

El congresista Sarmiento, tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Lo que quiero aclararle al señor pescador que viene representando a Aaarcudipa, pregunto el 98% de embarcaciones que son informales ahorita en la Ilía el 70% de embarcaciones que son informales en La Tortuga, el 40% que son informales en Sechura, ¿cuál es la propuesta que hace el señor para poder o su organismo para poder formalizar a estas embarcaciones? Yo creo que es por ahí donde tenemos que comenzar a trabajar y creo que este grupo de trabajo que hemos formado acá y que se va a haber la parte de pesca y procesos, tendría que ser uno de los puntos que tiene que trabajarse.

Una de las propuestas es en la asociación para poder formalizarlas, entonces, hay que ver el diagnóstico lo que se tiene en este momento para después plantear una alternativa, no solamente quedarse con las embarcaciones que el 2010 que se dio una norma y que de ahí en adelante ha habido construcciones y gente que no se formalizó, que no tuvo conocimiento ellos en ningún momento que tenían que hacer su tramitación. Hay muchas embarcaciones nuevas y de ahí en adelante sí ¿qué hacemos? ¿La interdicamos? Pasamos a ser igual que en la zona de Ollanta Humala en la parte de minería que hay que interdicar todo este

tema. Lo que yo planteo es que se tiene que ver la mejor alternativa en esa mesa de trabajo.

Gracias.

El señor .- ¿Una interrupción? Me concede la interrupción, muy breve.

El señor PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, congresista.

El señor .- Lo que yo he entendido, congresista Sarmiento, al representante de Aaarcudipa es que ellos no están en contra de formalizar a los que, obviamente, todavía no lo han hecho. El problema es que se debe hacer un arqueo para que, realmente, esos formalizados sean verdaderamente artesanales y no industriales que se hacen pasar por artesanales.

El señor PRESIDENTE.- Vamos a levantar la sesión, sin embargo, antes quiero consultar la dispensa de la aprobación del acta a fin de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. ¿Están de acuerdo? Por unanimidad.

No existiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:40 minutos.

Muchas gracias.

-A las 16:40 h, se levanta la sesión.